

APRUEBA PROTOCOLO

Protegerá Conago a periodistas y activistas

CDMX

» Luis González, presidente de la CNDH, comentó que el 2016 se volvió el año más letal en contra del periodismo

La Comisión de Seguridad y Justicia de la Conferencia Nacional de Gobernadores aprobó el protocolo para la protección de los defensores de derechos humanos y periodistas propuesto por la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

La Conago recibe este protocolo que se nos ha entregado y con este protocolo nos comprometemos a continuar con la implementación de todas estas acciones que aquí de manera consensada hemos alcanzado y los compromisos que tenemos con todos los compañeros defensores de los derechos humanos y periodistas", dijo Miguel Ángel Mancera.

Luis González, presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, comentó que el 2016 se volvió el año más letal en contra del periodismo en México, pues se registró la cifra histórica de 13 homicidios en contra del gremio, mientras que de 2006 al 2008 se registraron 10 asesinatos.

Detalló que entre 2009 y 2010 se registró un repunte de las agresiones con 12 periodistas muertos y en lo que va del presente año ya se han presentado ocho homicidios, por lo cual urgió fortalecer los mecanismos



La Conago aprobó el protocolo para la protección de los defensores de derechos humanos y periodistas propuesto por la CNDH.

en todas las entidades federativas para combatir la impunidad en los casos.

"Lo vemos como un muy buen paso para articular a las 32 entidades federativas y a la Federación, pero también se requiere que quienes representen esas unidades tengan el perfil adecuado la sensibilidad para entender cuando se investiga homicidios y defensores civiles", dijo el ombudsman nacional.

Posterior a la reunión que sostuvieron en privado, Omar Fayad, Coordinador de la Comisión de Seguridad y Justicia de la Conago, entregó un documento al secretario de Gobernación Miguel Ángel Osorio Chong, con lo cual se busca reformar el Sistema de Justicia Penal para una mejor operatividad.

El siguiente paso es que visitemos la Comisión Nacional de Derechos Humanos para que se pueda conocer la propuesta, después la Suprema Corte de

Reconoce heroica labor Fuerzas Armadas

CDMX. En un hecho inédito por parte de la Conferencia Nacional de Gobernadores, su presidente Miguel Ángel Mancera reconoció la labor de las Fuerzas Armadas de México en beneficio de todos los habitantes del país.

En el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, Mancera Espinosa condecoró al secretario de la Defensa Nacional, Salvador Cienfuegos Zepeda y al Secretario de Marina, Francisco Vidal Soberón en representación de todos los elementos de las fuerzas castrenses y marinas.

"Hoy queremos referenciar al general secretario

de la Defensa Nacional y al Almirante Secretario nuestro respeto, admiración y hacer este muy merecido reconocimiento de la Conago por la tarea desempeñada de nuestro país" dijo Mancera Espinosa.

"Realizan una tarea fundamental tanto el Ejército como la Armada, realizan una tarea todos, todos los días, de salvaguarda de nuestra nación y estoy seguro que todos los gobernadores aquí presentes tendríamos más de una historia que contar en la cual reflejaríamos la gratitud al ejército mexicano y a la Marina de nuestro país" dijo Mancera.

Justicia y posteriormente las cámaras del Congreso para que los legisladores tengan una respues-



Ruiz Masseu agregó que con este trabajo se busca transformar los Documentos Básicos, para renovar y poner al día al partido.

Visión de futuro renueva y consolida al PRI: Ruiz Massieu

CDMX

» Destacó que una nueva oferta política los lleva a tener una mayor cercanía con la ciudadanía

se busca transformar los Documentos Básicos, para renovar y poner al día al partido, de cara al futuro, con una hoja de ruta clara respecto del proyecto de país y respecto de la oferta política que se presentará a la ciudadanía para atender sus aspiraciones, su problemática y sus sensibilidades.

"Lo que tenemos los priistas son grandes coincidencias que nos permiten construir hoy una visión de futuro y una oferta política que nos va a llevar a construir una mayor cercanía y confianza con la ciudadanía para llegar a los procesos electorales más sólidos, renovados y con un mayor y mejor ánimo", subrayó.

Sobre el acuerdo que busca cerrar el paso al "chapulineo legislativo" es decir el tránsito de legisladores por la vía plurinominal, de una curul en la Cámara de Diputados a un escaño en la Cámara de Senadores y viceversa, en sucesivas legislaturas, Ruiz Massieu dejó en claro que ello estará sujeto a la aprobación del Pleno de la Asamblea y posteriormente a la validación por parte del árbitro electoral.

En breve entrevista, la funcionaria partidista expuso que en este momento la Comisión Nacional de Dictamen valida la integración de las conclusiones de las cinco mesas temáticas para integrar el dictamen que se someterá a consideración del Pleno de la Asamblea, integrada por diez mil delegados. Agregó que con este trabajo

Obtiene Granier amparo contra defraudación fiscal

CDMX

» Un Tribunal Colegiado se lo concedió al exgobernador de Tabasco contra un auto de formal prisión

Un Tribunal Colegiado confirmó el amparo concedido a Andrés Granier, exgobernador de Tabasco, contra un auto de formal prisión dictado en su contra por el delito de defraudación fiscal agravada, informó el Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

El Tribunal Colegiado en Materia Penal y de Trabajo del X Circuito detalló que al resolver los recursos de revisión 105/2015 y 296/2015 confirmó la sentencia emitida por el Juez II de Distrito del Centro Auxiliar de la XI Región con residencia en Coahuila de Zaragoza, Veracruz.

Lo anterior en auxilio al Juzgado III de Distrito en Tabasco y en la cual se determinó otorgar el amparo y protección de la justicia de la unión al quejoso.

Ello contra el auto que redactó de la Jueza V de Distrito de Procesos Penales Federales en la Ciudad de México y del Juez IV de Distrito en Tabasco, consistente en el auto de formal prisión del 17 de enero de 2014 dictado en su contra por el delito de defraudación fiscal equiparable calificada.

El amparo concedido es para que el Juez IV de Distrito en Tabasco deje insubsistente el auto reclamado, y en su lugar ordene se subsane la omisión apuntada.

Para ello deberá remitir comunicación oficial al Juzgado V de Distrito de Procesos Penales Federales en el Distrito Federal (ahora Ciudad de México), por ser la autoridad que emitió el auto reclamado en su auxilio.

Lo anterior a fin de que acredite el tercer elemento del cuerpo del delito de defraudación fiscal equiparada, previsto en los artículos 109 y 108 del Código Fiscal de la Federación, haciendo uso de las reglas de valoración de la prueba contenidas en el Código Federal de Procedimientos Penales, así como la agravante.

Además, analizar en su caso si se actualiza la probable respon-



El 2 de julio de 2013, se le dictó auto de formal prisión en contra del quejoso.

sabilidad del ahora quejoso en la comisión del delito que de manera probable se le atribuye, precisando cómo se demuestra su intervención de acuerdo con las probanzas y reglas de valoración que previene el Código Federal de Procedimientos Penales.

Ello a fin de establecer el nexo causal entre la conducta desplegada por el probable responsable y la realización del delito, precisando las circunstancias de tiempo, modo y lugar de ejecución.

Senadores se integran a negociación del TLCAN

CDMX

Por primera ocasión, una comitiva plural del Senado mexicano viajará con los representantes del gobierno federal y del sector privado para ser parte del proceso de renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), pues la Secretaría de Economía pidió al presidente del Senado, Pablo Escudero, la conformación del grupo de senadores que a partir de este 16 de agosto estará en la primera ronda de diálogo.

De acuerdo con el oficio interno que Pablo Escudero entregó a Fernando Herrera, presidente de la Junta de Coordinación Política, la Secretaría de Economía informó a los senadores que tienen lugar en el equipo, porque existe interés de que los legisladores coadyuven en el proceso y se mantengan informados de todos los detalles de la renegociación.

Desde enero pasado, en reuniones por separado, tanto con el canciller Luis Vide-

garay como con el secretario de Economía, Ildefonso Guajardo, el Senado ha expresado su interés de acompañar el proceso de renegociación del TLCAN, porque se trata de la Cámara que avalará o rechazará el documento, aunque no puede hacerle cambio alguno; por eso, los legisladores están interesados en estar cerca del proceso para que la discusión en el Senado sea más fluida e informada, cuando lo analicen.

tv azteca sonora

LOS UNICOS CON 6 CANALES NACIONALES

NOTICIEROS NACIONALES	NOTICIEROS LOCALES
trece HECHOS AM JORGE ZARZA 4:00 AM	INFO 7 7:30 AM JESÚS OLIVAS
trece HECHOS MERIDIANO CHRISTIAN LARA Y ALEJANDRO VILLALVAZ 12:00 PM	SONORA SUR ALEJANDRO JIMÉNEZ
trece HECHOS JAVIER ALATORRE 8:30 PM	HERMOSILLO IRASEMA BLANCO
adn40 NOTICIAS DE IDA Y VUELTA LILLY TELLÉZ 1:30 PM	SONORA SUR JESÚS BALMaceda
adn40 ESNOTICIA HANNIA NOVELL 10:00 PM	HERMOSILLO SOLEDAD DURAZO
adn40 EL PRIMER CAFE RAYMUNDO RIVAPALACIOS 4:00 AM	SONORA SUR DAVID MORGAN
adn40 Ahora más ALMA FÉLIX Y JOAQUÍN SAMAYOA 9:00 PM	NOGALES ENRIQUE GÓMEZ

Sigue nuestra **Transmisión en vivo** de Noticieros por Facebook **f Azteca Sonora**

www.azteca sonora.com | **azteca sonora** | **@azteca sonora**